

DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL EMITE ALERTA VERDE A NIVEL NACIONAL Y ALERTA INSTITUCIONAL

San Salvador, 11 de septiembre de 2013
3:30 p.m.

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, con base al análisis del Área de Análisis de Riesgo y Alerta Temprana de esta Dirección y al Informe Especial No. 5 del Ministerio del Medio Ambiente, emite ALERTA VERDE A NIVEL NACIONAL y ALERTA INSTITUCIONAL; debido al incremento de lluvias tipo temporal durante las próximas 72 horas, además de la probabilidad de que la circulación ciclónica en el Golfo de México se intensifique y alcance una categoría de Tormenta Tropical.

- A las instituciones que integran las Comisiones Municipales y Departamentales de Protección Civil, así como a las Comisiones Comunes, se les pide establecer los mecanismos de comunicación que permitan activarse de inmediato en caso se presentaran afectaciones por causa de las lluvias, que hagan necesaria el prestar apoyo a la población sin esperar otra declaratoria de Alerta.
- Los Alcaldes y Gobernadores deberán garantizar que la activación a que se hacen referencia en el numeral anterior se realice de manera oportuna y efectiva.
- A las Comisiones Comunes y Municipales de Protección Civil

deberán garantizar que en las comunidades de alto riesgo estén conocedores de cuáles son los refugios o albergues que están disponibles, activándolos de manera inmediata en caso de ser necesario.

- Debido a que el Volcán de San Miguel, sigue manteniendo SUSCEPTIBILIDAD ALTA en cuanto a condiciones del suelo y se mantiene la ALERTA NARANJA permanente en las zonas Oeste y Norte del Volcán Chaparrastique, del Departamento de San Miguel los habitantes deben ejecutar los planes específicos de esa Alerta.
- Las personas no deberán mantenerse en el cauce de ríos y quebradas de corto recorrido mientras haya lluvias en el lugar o aguas arriba, y en caso de necesidad de cruzar, hacerlo con precaución debido a los crecimientos repentinos o repuntas.
- Las comunidades que habitan en las orilla de los ríos de corto recorrido, deberán tener particular vigilancia ante la posibilidad de desbordamientos.
- A las personas que habitan cerca de laderas y de pendiente muy pronunciada con historial de deslizamiento se recomienda que si las lluvias son intensas por más de 30 minutos deben autoevacuarse hacia zonas más seguras.
- A las personas que habitan cerca de paredones, muros o taludes que se encuentren inestables en caso de lluvias intensas por más de 30

minutos deberán retirarse a casa de vecinos o refugios establecidos previamente para evitar consecuencias graves.

- A la navegación marítima, pesca artesanal y deportiva evaluar las condiciones atmosféricas antes de realizarlas.

- A los automovilistas se les recomienda conducir con precaución durante la lluvia, debido al riesgo de encharcamientos, falta de visibilidad, falta de tapaderas de alcantarillados en las ciudades y en general por lo liso de las carreteras, caída de árboles, vallas y postes.

- A la población en general, mantenerse atenta sobre nueva información que emita esta Dirección.

- A los medios de comunicación, se le solicita mantenerse atentos para divulgar la información que emita esta Dirección.